



## Declaración de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba



La Habana, 29 nov (RHC) La Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular expresa su más enérgico rechazo a la Resolución Común (2019/2929(RSP), aprobada por mayoría del 56% en el Parlamento Europeo, por su contenido injerencista y lesivo a la soberanía cubana, con absoluto desconocimiento de nuestra realidad.

Lamentablemente, tal pronunciamiento responde a la nueva campaña de calumnias orquestada por el gobierno de Estados Unidos de América como parte de su fracasada política de hostilidad y agresiones contra Cuba, acrecentada durante los últimos meses, que se ha estrellado contra la capacidad de resistencia del pueblo cubano.

La Comisión de Relaciones Internacionales manifiesta su profunda preocupación por el hecho de que un grupo de eurodiputados integrantes de algunas fuerzas políticas de derecha dentro del Parlamento Europeo, haciéndose eco de esa campaña y con evidente motivación política; se hayan prestado a orquestar esta maniobra anticubana, al promover tal pronunciamiento en ese foro, en franca subordinación a las apetencias imperiales de Estados Unidos de América y de alineación con su política agresiva contra Cuba, lo que contradice el espíritu de diálogo respetuoso que ha primado en las relaciones entre Cuba y la Unión Europea.

Siguiendo su habitual proceder, Estados Unidos de América financia actividades que atentan contra el orden constitucional vigente en Cuba, intentando reclutar mercenarios para fabricar artificialmente la "oposición" que desean, ante la ausencia de apoyo legítimo para sus propósitos de dominación. Tal es el caso de José Daniel Ferrer, cuya trayectoria delincencial ha sido documentada oportunamente.



---

Sobran las evidencias de estas acciones que el gobierno estadounidense jamás hubiera permitido en su territorio, con las que viola abiertamente el Acuerdo bilateral de restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países e irrespeta la Convención de Viena sobre las Relaciones Diplomáticas y el Derecho Internacional. Ello constituye una clara e inaceptable intromisión en los asuntos internos de Cuba.

La Comisión de Relaciones Internacionales reitera que inaceptables Resoluciones como esta, solo sirven de asidero y sostén a los intentos del gobierno de Estados Unidos de América de destruir la obra noble y generosa de la Revolución cubana y para justificar su política de bloqueo, que constituye la más grave y flagrante violación de los derechos humanos de todo nuestro pueblo.

Expresa finalmente al Parlamento Europeo la disposición de los legisladores cubanos de continuar manteniendo relaciones con la Eurocámara y de intercambios con sus miembros sobre la base del reconocimiento de nuestras diferencias y del respeto a nuestra independencia y soberanía, de acuerdo con los principios del Derecho Internacional.

Comisión de Relaciones Internacionales  
La Habana, 28 de noviembre de 2019

**(Fuente: [Granma](#))**